

**IPC DE LA POBREZA
COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS
OCTUBRE 2012**

Presentación

CBA OCTUBRE 2012	
Costo CBA	\$ 39.425
Variación mensual	3,7%
Variación acumulada anual	8,5%
Variación a 12 meses	11,2%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

En Chile, se considera que un hogar está en situación de pobreza extrema si su ingreso por persona en determinado período de tiempo es inferior al ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades nutricionales de una persona, esto es, al valor de una canasta básica de alimentos, CBA, en ese mismo período.

La CBA forma parte de la canasta con la que se calcula el Índice de Precios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas. Sin embargo, ambas canastas difieren en la cantidad de bienes que las componen, así como en las distintas ponderaciones de los mismos.

El Ministerio de Desarrollo Social realiza el seguimiento mensual de la evolución del costo de la CBA, dada su fuerte incidencia en la capacidad de los hogares para satisfacer las necesidades de sus miembros o, en otras palabras, en su situación de pobreza.

Costo de la CBA en octubre de 2012 y su composición

En octubre recién pasado, el costo de la CBA alcanzó \$39.425 por persona al mes.

En el siguiente cuadro, que presenta la composición del costo de la CBA por grupo de alimentos, se observa que los grupos que alcanzaron una mayor participación en octubre fueron pan y cereales, 28,7%, verduras, legumbres y tubérculos, 19,2%, carnes, 17,5%, y productos lácteos y huevos, 10,4%.

CBA OCTUBRE 2012		
Costo por persona al mes	\$39.425	100%
Grupo de alimentos	\$	%
Pan y cereales	11.328	28,7
Carnes	6.914	17,5
Pescados	824	2,1
Productos lácteos y huevos	4.116	10,4
Aceites	2.191	5,6
Frutas	1.756	4,5
Verduras, legumbres y tubérculos	7.556	19,2
Azúcar, café, té, dulces y condimentos	2.248	5,7
Bebidas	1.837	4,7
Comidas y bebidas fuera del hogar	655	1,7

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

En particular, los alimentos que registraron un mayor peso en el costo de la CBA en octubre fueron el pan, 23,1%, la carne de vacuno, 12,0 %, las papas, 8,3% y la leche, 6,2%.

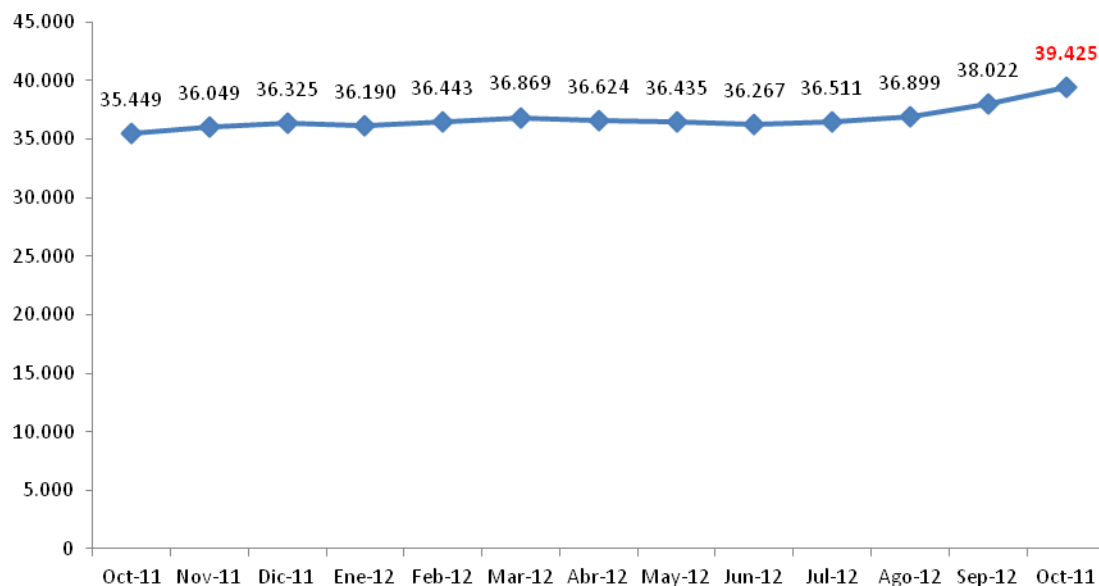
Evolución del costo de la CBA

El costo de la CBA experimentó en octubre una variación mensual de 3,7%; una variación acumulada anual, esto es, en relación a diciembre del 2011, de 8,5%; y una variación en los últimos doce meses de 11,2%.

COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS

Octubre 2011 – Octubre 2012

(En \$ por persona al mes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Comparación entre la evolución del costo de la CBA, del Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y del IPC

Al contrastar la evolución del costo de la CBA con la correspondiente al Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y al IPC, en octubre se observa lo siguiente:

- La variación mensual del costo de la CBA, 3,7%, fue mayor a la variación mensual mostrada por el Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, 2,2%, y a la variación del IPC, 0,6 %.
- La variación acumulada anual del costo de la CBA fue 8,5%, en tanto la variación del Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas fue de 6,7% y la del IPC de 2,0%, en el mismo período.

- En relación a octubre de 2011, la variación del costo de la CBA, 11,2%, fue mayor a la registrada en el mismo período por el Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, 9,1%, y por el IPC, 2,9%.

CBA OCTUBRE 2012

	Variación (%)		
	Mensual	Acumulada	12 meses
Costo CBA	3,7	8,5	11,2
Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	2,2	6,7	9,1
IPC	0,6	2,0	2,9

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Variaciones de precios

Los grupos de alimentos de la CBA que mostraron mayor aumento de precios en octubre, en relación al mes anterior, fueron Verduras, legumbres y tubérculos, 16,3%, y Frutas, 10,6%. El único grupo que presentó disminución de precios en relación a septiembre fue Aceites, cuya variación fue -1,6%.

El siguiente cuadro muestra los alimentos que en octubre experimentaron las mayores variaciones mensuales, positivas y negativas:

CBA OCTUBRE 2012

Alimentos de mayor variación positiva (%)	
Papas	32,9
Zapallo	28,9
Manzanas	13,3
Plátanos	13,2
Cebollas	11,8
Alimentos de mayor variación negativa (%)	
Lechuga	-8,1
Margarina	-2,4
Aceite	-1,3
Leche en polvo	-1,1
Pollo	-0,7

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Análisis de incidencia

El análisis de la incidencia por grupo de alimentos y por producto considera la ponderación de los distintos grupos y productos en la CBA, además de las variaciones de precios.

Este análisis, en términos de los distintos grupos de alimentos de la canasta, muestra que los grupos que tuvieron mayor peso en la variación de precios que registró la CBA en octubre fueron: Verduras, legumbres y tubérculos, 2,779 puntos porcentuales y Frutas, 0,442 puntos porcentuales. Sólo el grupo Aceites registró una incidencia negativa en la variación del costo de la CBA en octubre, de -0,096 puntos porcentuales.

Los alimentos que alcanzaron las mayores incidencias mensuales en octubre, positivas y negativas, se presentan en el cuadro siguiente:

CBA OCTUBRE 2012

Alimentos de mayor incidencia positiva (puntos porcentuales)

Papas	2,119
Manzanas	0,305
Zapallo	0,293
Pan	0,258
Tomates	0,255

Alimentos de mayor incidencia negativa (puntos porcentuales)

Lechuga	-0,061
Aceite	-0,050
Margarina	-0,045
Pollo	-0,028
Leche en polvo	-0,016

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Contexto socioeconómico: Situación laboral y remuneraciones

La situación de pobreza de los hogares, además de ser afectada por las variaciones de los precios, responde, entre otros factores, a la evolución del mercado laboral. Esta sección presenta algunos

elementos de la última información disponible sobre la situación laboral y las remuneraciones, rezagada un mes en relación al costo de la CBA.

De acuerdo a la información entregada por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, entre el trimestre móvil julio-septiembre de 2012 e igual período de 2011, la fuerza de trabajo aumentó en 47,9 mil personas y se generaron cerca de 119 mil empleos en el país. Ello se tradujo en una reducción en el número de desocupados de 71,1 mil personas entre ambos trimestres.

Entre julio-septiembre de 2012 e igual período de 2011, la fuerza de trabajo creció en un 0,6% y la ocupación en un 1,6%. La fuerza de trabajo masculina mostró una variación de -0,3% y la ocupación de un 0,8%, disminuyendo el número de desocupados en 52,4 mil hombres, esto es, una variación de -16,7%. Por su parte, la fuerza de trabajo femenina creció en un 2,0% en julio-septiembre de 2012 en relación a igual trimestre de 2011 y la ocupación lo hizo en un 2,8%, disminuyendo el número de desocupadas en 18,7 mil mujeres, esto es, una variación de -6,5%.

JULIO - SEPTIEMBRE 2011 / 2012

	Fza. de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Inactivos
AMBOS SEXOS				
Variación en miles	47,9	119,0	-71,1	159,7
Variación porcentual	0,6	1,6	-11,8	2,9
HOMBRES				
Variación en miles	-16,6	35,8	-52,4	120,4
Variación porcentual	-0,3	0,8	-16,7	6,7
MUJERES				
Variación en miles	64,6	83,2	-18,7	39,3
Variación porcentual	2,0	2,8	-6,5	1,1

Fuente: INE.

En julio-septiembre de 2012, en relación a igual trimestre del año anterior, la tasa de participación disminuyó desde 59,9% a 59,3%, y la tasa de ocupación permaneció en 55,5%; en tanto, la tasa de desocupación bajó desde 7,4% a 6,5%.

La disminución de la tasa de participación, verificada en relación a julio-septiembre de 2011, refleja la reducción registrada por la tasa masculina, desde 72,8% a 71,4%, en tanto la tasa femenina varió desde 47,5 % a 47,7%.

Mientras la tasa de ocupación masculina en el período varió desde 68,0% a 67,5%, la tasa femenina lo hizo desde 43,3% a 43,9%. Por su parte, la tasa de desocupación masculina disminuyó desde 6,5% a 5,5%, y la correspondiente tasa femenina, desde 8,8% a 8,0%, como se observa en el cuadro siguiente:

JULIO - SEPTIEMBRE 2011 / 2012			
	Tasa de desocupación (%)	Tasa de ocupación (%)	Tasa de participación (%)
AMBOS SEXOS			
Jul - Sep 2011	7,4	55,5	59,9
Jul - Sep 2012	6,5	55,5	59,3
HOMBRES			
Jul - Sep 2011	6,5	68,0	72,8
Jul - Sep 2012	5,5	67,5	71,4
MUJERES			
Jul - Sep 2011	8,8	43,3	47,5
Jul - Sep 2012	8,0	43,9	47,7

Fuente: INE.

Las mujeres ocuparon el 69,9% de los puestos de trabajo generados en julio-septiembre 2012 en relación al mismo trimestre de 2011. En particular, la ocupación de las mujeres jefas de hogar creció en un 7,4% en 12 meses.

Durante el trimestre julio-septiembre, la ocupación continuó aumentando en una mayor proporción entre las personas de mayor escolaridad, tanto hombres como mujeres. Así, mientras los ocupados con menor escolaridad (0 a 8 años) disminuyeron en un 1,6%, los ocupados con 9 a 12 años de escolaridad aumentaron en un 1,4% y los ocupados con más de 12 años de escolaridad se incrementaron en un 4,2% en relación al mismo período de 2011.

En términos de la situación laboral de los hogares, la evolución de la ocupación entre julio-septiembre de 2011 y el mismo período de 2012 se tradujo en variaciones en el porcentaje de

hogares donde no hay ocupados, desde 16,2% a 16,0%; en el porcentaje de hogares con un ocupado, desde 40,1% a 40,4%; y en el porcentaje de hogares donde hay dos o más ocupados, desde 43,7% a 43,6%. Ello implicó que el número de ocupados por hogar disminuyera en julio-septiembre de 2012 en relación al mismo trimestre de 2011, desde 1,44 a 1,43 ocupados por hogar.

De acuerdo a la última información entregada por el INE, correspondiente a septiembre, el Índice General de Remuneraciones experimentó una variación de 0,4% en relación al mes anterior, alcanzando un aumento de 4,3% en lo que va del año y de 6,2% en relación a igual mes de 2011. Ello significó una variación en el índice de remuneraciones reales de -0,4% mensual, de 2,9% en lo que va del año y de 3,3% en doce meses .

SEPTIEMBRE 2012	Variación (%)		
	Mensual	Acumulada	12 meses
Índice nominal de remuneraciones	0,4	4,3	6,2
Índice real de remuneraciones	-0,4	2,9	3,3
Índice nominal de remuneraciones mujeres	0,2	3,6	6,1
Índice nominal de remuneraciones hombres	0,6	4,7	7,0
Índice nominal de remuneraciones trabajadores no especializados	0,8	5,7	7,8

Fuente: INE.

La variación mensual del índice nominal de remuneraciones de las mujeres en septiembre, 0,2%, fue menor a la correspondiente a los hombres, 0,6%, a diferencia del mes anterior. En lo que va de este año, la variación del índice de remuneraciones de las mujeres, 3,6%, ha sido menor a la del respectivo índice masculino, 4,7%. Asimismo, en doce meses, el índice femenino ha aumentado en 6,1% y el masculino en 7,0%.

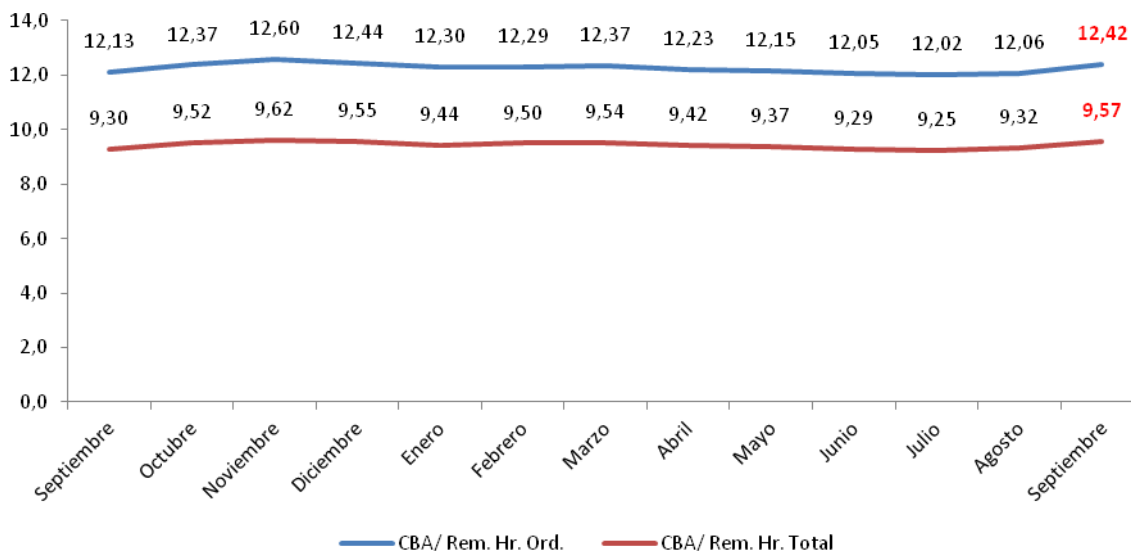
En el trimestre julio-septiembre, el 23,6% del total de los ocupados del país eran trabajadores no especializados. Según las estimaciones realizadas por el INE, el Índice de Remuneraciones de los trabajadores no especializados alcanzó en septiembre un aumento mensual de 0,8%, la mayor variación mensual por grupo ocupacional. En lo que va del año, estas remuneraciones han crecido un 5,7% y, en doce meses, un 7,8%.

La remuneración ordinaria promedio por hora ordinaria¹ llegó en septiembre, último mes para el que hay información disponible, a \$3.062,12; experimentando un crecimiento mensual de 0,1%, acumulado de 4,8% y en doce meses de 7,5%. Al considerar las horas extraordinarias², en septiembre este promedio aumentó a \$3.972,25 por hora total³. Ello representó una variación de 0,3% mensual, de 4,5% acumulada, y de 6,9% en doce meses.

De acuerdo con estas cifras, en septiembre, a un asalariado le costaba en promedio 12,42 horas de trabajo ordinarias comprar una CBA y 9,57 horas de trabajo total. En relación a agosto, el costo de la CBA subió un 3,0% en términos de la remuneración por hora ordinaria y un 2,7% en términos de la remuneración por hora total de trabajo.

RELACIÓN ENTRE LA CBA Y LA REMUNERACIÓN POR HORA ORDINARIA Y POR HORA TOTAL

Septiembre 2011 – Septiembre 2012
(Horas de trabajo)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

¹ Remuneración ordinaria se refiere sólo a los pagos recibidos por hora ordinaria, es decir, excluye cualquier pago esporádico. A su vez, hora ordinaria, se refiere a las horas en jornada ordinaria pagadas a los trabajadores en el mes por prestar efectivamente sus servicios en conformidad al contrato.

² Horas extraordinarias, horas trabajadas que exceden la jornada laboral ordinaria, ya sea la pactada en el contrato de trabajo o bien la máxima legal de 45 horas semanales.

³ Hora total, se refiere a la suma de horas ordinarias más horas extraordinarias pagadas.